

NOTA DE PRENSA

Después de dos meses, tras su despido el pasado mes de julio, las ex-trabajadoras del Departamento de Educación y Acción Cultural del MUSAC continúan luchando por el reconocimiento de su relación laboral con la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, a la espera de la fecha de juicio por despido.

El pasado mes de febrero, después de múltiples negociaciones con la dirección del museo, las seis educadoras del MUSAC decidieron poner fin a seis años de precariedad laboral interponiendo una demanda contra la Fundación Siglo en la que se solicita el reconocimiento de su relación laboral.

Lamentablemente, existe una realidad cada vez más común en las administraciones públicas, que con el fin de eludir la contratación directa y su responsabilidad con los trabajadores, precarizan cada vez más su situación, en muchas ocasiones bajo la figura del falso autónomo.

Esta realidad se conoce comúnmente con el nombre de “falso autónomo”. Los falsos autónomos, llamados así por su paradójica carencia de autonomía laboral, asumen las obligaciones de un/a trabajador/a con contrato pero sus derechos se ven reducidos porque son considerados empresarios: sin derecho a la baja laboral, sin acumular antigüedad ni vínculos con el contratante. También se pierde el derecho a la prestación por desempleo, entre otros.

Esta es la situación en la que se encuentran actualmente las seis educadoras del DEAC del MUSAC, que tras seis años de trabajo continuado se ven en la calle y totalmente desprotegidas.

En consecuencia, el pasado mes de julio se interpuso demanda por despido, y en este momento las seis trabajadoras se encuentran a la espera de la fecha de juicio por tal motivo.

Ante tal situación, las actividades educativas del museo han estado paralizadas, quedando algún resquicio como las visitas guiadas generales. Esto no se debe a la llegada de la época estival, pues a lo largo de estos seis años, durante todos los períodos vacacionales (Navidades, Semana Santa, verano, etc.) las trabajadoras llevaban a cabo talleres para niños (Pequeamigos), programaciones para campamentos, visitas guiadas en diferentes idiomas para grupos de turistas, etc.

Sin el equipo educativo se ve además comprometida la labor continuada y a largo plazo que se realizaba con diferentes colectivos, asociaciones o grupos. Estos trabajos necesitan programaciones específicas y adaptadas a las características de cada grupo. Y en todo momento se realizaban en estrecha colaboración con las personas. Al no tener equipo educativo se han roto los vínculos que se han creado a lo largo de estos seis años con el tejido social de la ciudad.

En el contexto general de la crisis actual , la educación y el resto de derechos sociales y laborales están siendo el objeto obsesivo de los recortes que los ciudadanos hemos empezado a sufrir. Pareciera que en las instituciones culturales como el MUSAC, son precisamente sus departamentos de educación los primeros en verse afectados por la disminución de los recursos presupuestarios.

Queremos recordar que estos departamentos, los DEAC, son los que llevan a cabo las tareas educativas y de mediación con los usuarios y con el contexto social en el que se radican y que estas labores son una parte inherente a la función que, por ejemplo una institución como el MUSAC, ha de cumplir de cara a la ciudadanía. Y es la ciudadanía la que ha de preguntarse por aquello que queda de necesario en un momento de recortes generalizados. Cómo es que en un MUSAC, que mantiene un presupuesto más que notable, la labor de su DEAC se ha visto reducida a una actividad menos que testimonial y por vías que pueden haber atentado contra los derechos de sus trabajadores.

www.educacionenprecario.com
<http://educacionenprecario.wordpress.com>

Mariola Campelo Tenreira
Julia Ruth Gallego García
Antonio González Chamorro
Amparo Moroño Díaz
Nadia Teixeira López
Cristina Viñuela López

educacionenprecario@gmail.com